



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/03/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIÓN RECOLECTOR"

---ooOoo---

SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 06 DE MARZO DE 2017, LOS ABAJO FIRMANTES SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOTEL SAN MARCOS, UBICADA EN AV. ÁLVARO OBREGÓN 51 NTE., COL. CENTRO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA; CON MOTIVO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/03/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIÓN RECOLECTOR".-----

SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DE LOS LICITANTES LOS CC. MARIO LÓPEZ FERNANDEZ, REPRESENTANTE DE **LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M.**; GABRIEL QUEZADA NAVARRETE, REPRESENTANTE DE **JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.**; MIGUEL ÁNGEL CORREA CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE **REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.** Y RAÚL TELLEZ, REPRESENTANTE DE **CAPITAL LEASING MÉXICO, S.A. DE C.V.**.-----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENLISTADOS A CONTINUACIÓN: **DR. MIGUEL AGUIAR**, PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE INGRESOS; **LIC. OFELIA DEL CARMEN CASTAÑOS HERNÁNDEZ**, PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO; **LIC. LUIS ALBERTO VEGA ARELLANO**, SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR; **LIC. DIDIER QUIROZ LÓPEZ**, TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTORA DE EGRESOS; **LIC. FERNANDO MORALES BLANCARTE**, TERCER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y JEFE DE COMPRAS Y ADQUISICIONES; **C. EFRAÍN VILLAGRAN HERNÁNDEZ**, CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ. SE ENCUENTRA PRESENTE EN REPRESENTACIÓN DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA, LA **LIC. ELENA GUADALUPE RODRÍGUEZ ARAGÓN**, SECRETARÍA TÉCNICA, POR EL ÁREA O USUARIA O REQUIRENTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL **LIC. AARÓN CECENA DÍAZ**, SUBGERENTE DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EL **SR. RÚL AARÓN RAMOS RAMOS RUSSEL**, DIRECTOR DE ASEO Y LIMPIA.-----

EL **DR. MIGUEL AGUIAR**, DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES, Y DESPUÉS DE AGRADECER SU PARTICIPACIÓN EN ESTE EVENTO, HACE LA SIGUIENTE PRECISIÓN:

LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE LICITACIÓN, EN SU NUMERAL 4.a) A LA LETRA DICE:

4.-REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMPRESAS O PERSONAS QUE PARTICIPEN EN ESTA LICITACIÓN:

- a) Ser Empresas Arrendadoras debidamente constituidas al amparo de las Leyes Mexicanas, que posean plena capacidad jurídica y económica y no se encuentren impedidos civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones; que estén



al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, y en posibilidad de proveer Los BIENES EN ARRENDAMIENTO descritos en el Anexo "A", y que además cumplan con todos los requisitos señalados en la presente convocatoria. ☐

COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, LAS EMPRESAS ARRENDADORAS QUE PARTICIPEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN DEMOSTRAR LO ANTERIOR EN EL OBJETO SOCIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA O MODIFICACIONES (EN SU CASO).

ACTO SEGUIDO, LES INFORMA QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE DUDAS RECIBIDAS DE ACUERDO A LOS TIEMPOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 7.2 DE LA CONVOCATORIA, FUERON LAS SIGUIENTES:

REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA # 1

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PÁGINA	NUMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
UNICA	4	2.2	PRIMERO
DUDA U OBSERVACION	<p>DONDE SOLICITAN SUJETARSE ESTRICTAMENTE A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PREVISTOS EN LAS BASES DE LICITACION. EN RELACION A LOS REQUISITOS DE DOCUMENTOS Y LINEAMIENTOS SOLICITADOS ESTAMOS COMPLETAMENTE DE ACUERDO, NO ASI CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO "A", YA QUE MI REPRESENTADA RESULTA AFECTADA Y QUE SE CONTRAVIENE LO QUE DISPONE EL ARTICULO 37 INCISO V Y ULTIMO PARRAFO DE LA LEY, YA QUE MI REPRESENTADA PRETENDE OFERTAR EN ARRENDAMIENTO PURO Y EN BENEFICIO A LAS NECESIDADES PROPIAS DE ESTE MUNICIPIO DE CULIACAN, UNIDADES DE MARCAS RECONOCIDAS A NIVEL NACIONAL, QUE CUENTAN CON TODO EL RESPALDO Y SOPORTE TECNICO PARA RECIBIR SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS ASI COMO TAMBIEN UNA GARANTIA DE REFACCIONES POR UN PERIODO MINIMO DE 10 AÑOS. Y LO QUE USTEDS ESTAN SOLICITANDO EN RELACION AL CHASIS CABINA ESTA COMPLETAMENTE DIRIGIDO A UNA MARCA DE PROCEDENCIA CHINA "FOTON" EL CUAL NO CUENTA CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: ESTANDARES DE CALIDAD COMPROBADA, CENTROS DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASI COMO LA NO EXITENCIA DE REFACCIONES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. LO CUAL PONE EN RIESGO NUESTROS INTERESES YA QUE AL NO PODER OFERTAR UN PRODUCTO DE CALIDAD NOS VEREMOS EN SU MOMENTO PERJUDICADOS CON LAS SANCIONES QUE ESTAN CONTENIDAS EN LA BASES DE LICITACION, ASI COMO LOS INTERESES</p>		



	<p>DE ESTE MUNICIPIO AL NO PODER OFRECER UN SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA OPTIMO Y CONSTANTE A LA CIUDADANIA . PRUEBA DE ELLO PONGO A SU DISPOSICION LA SIGUIENTE PAGINA DE REDES SOCIALES "GOOGLE.COM.MX" EN DONDE PODRAN COMPROBAR LO ANTES EXPRESADO BUSCANDO COMO "CAMIONES FOTON EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS" DONDE SE ENTREGARON 20 UNIDADES Y EN MENOS DE UN AÑO SOLO 7 SIGUEN EN FUNCIONAMIENTO Y LOS 13 RESTANTES SE ENCUENTRAN IHNABILITADOS POR FALTA DE REFACCIONES Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO. SIENDO ESTO UNO SOLO, DE LOS TANTOS PROBLEMAS CAUSADOS POR ESTA MARCA DE CHASIS A UN SIN NUMERO DE MUNICIPIOS A NIVEL NACIONAL.</p> <p>FAVOR DE RECONSIDERAR ESTE PUNTO, PARA BENEFICIO PROPIO Y DE LAS DISTINTAS EMPRESAS PARTICIPANTES. PERMITIENDONOS OFERTAR CAMIONES RECOLECTORES DE CALIDAD RECONOCIDA EN EL MERCADO, PARA LA PRESENTE LICITACION.</p>
<p>RESPUESTA:</p>	<p>AL DESCRIBIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES QUE "EL MUNICIPIO" REQUIERE, NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NI SE CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 INCISO V ULTIMO PARRAFO DE LA LEY QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, DEBIDO A QUE LA PRESENTE LICITACIÓN VA DIRIGIDA A "EMPRESAS ARRENDADORAS", POR LO QUE TODAS ESTÁN EN CAPACIDAD DE OFERTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS LOS BIENES QUE "EL MUNICIPIO" REQUIERE,</p>

PREGUNTA # 2

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PÁGINA	NUMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
UNICA	22,23	ANEXO A	1.1
<p>DUDA U OBSERVACION</p>	<p>BASADO EN NUESTRA ANTERIOR ACLARACION, SOLITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR CHASIS CABINA MODELO 2018, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS: MOTOR FRENTE A LA CABINA: POTENCIA MÁXIMA: 210 HP @ 2,300 RPM A DIESEL, EPA 2004 TORQUE MÁXIMO: 520 LB.- FT @ 1,400 RPM, TRANSMISION (ESTANDAR) 6 VELOCIDADES DIRECTAS, EMBRAGUE: MARCA EATON, FULLER MODELO SAS1401, DISCO SENCILLO CERÁMICO 14", AJUSTE MANUAL RÁPIDO (KWIT-ADJUST), CAPACIDAD: 620 LB FT, EJE DELANTERO: MARCA: DANA SPICER E-1202 12,000 LB. SUSPENSIÓN DELANTERA: MUELLES PARABÓLICOS (TAPER LEAF) CON AMORTIGUADORES CAPACIDAD: 12,000 LB. EJE TRASERO DANA SPICER DOS VELOCIDADES, 23065T, 23,000 LBS. SUSPENSIÓN</p>		



TRASERA: RANGO VARIABLE, CAPACIDAD 23,500 LB, SUSPENSIÓN AUXILIAR DE HULE, LIBRE DE MANTENIMIENTO. CAPACIDAD SUSP. AUX.: 4,500 LB. 2 AMORTIGUADORES HIDRAULICOS. SISTEMA DE ESCAPE HORIZONTAL DEBAJO DE CABINA ACERO ALUMINIZADO SISTEMA DE FRENADO AUXILIAR ESTANDAR, FRENO DE ESCAPE DIAMOND LOGIC® ALTERNADOR LEECE-NEVILLE, 12V/160 AMP. SISTEMA ELECTRICO 12V MULTIPLEX, BATERÍAS 12V, 1,400 CCA, MARCHA DELCO-REMY MT-38, 12 V. CORTA CIRCUITOS TIPO SAE III EN LUGAR DE FUSIBLES, REFRIGERANTE DE LARGA VIDA, VENTILADOR HORTON DRIVEMASTER 2 VEL. SISTEMA DE COMBUSTIBLE: (1) UNO TANQUE DE ALUMINIO CAPACIDAD TOTAL: 378 LTS (100 GAL.) FILTRO SEPARADOR (AGUA-COMBUSTIBLE): CON INDICADOR DE DRENADO, SISTEMA DE FRENOS Y COMPRESOR DE AIRE: TIPO AIRE DUAL PARA CAMIÓN, COMPRESOR, CAPACIDAD 13.2 CFM, FRENOS DELANTEROS: LEVA TAMBOR, DIMENSIONES DELANTEROS. 16.5" X 5.0", FRENOS TRASEROS.: 16.5" X 7.0". ESCAPE SILENCIADOR Y TUBERÍA CORTA DE ACERO ALUMINIZADO, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO MATERIAL/TIPO ALUMINIO FLUJO CRUZADO, CABINA: MODULAR FIJA NUEVA GENERACION. MATERIAL: ACERO GALVANIZADO POR AMBOS LADOS. INTERIORES: DE CABINA: ASIENTO DE CONDUCTOR INDEPENDIENTE Y BANCA CORRIDA PARA DOS PASAJEROS, EXTERIORES DE CABINA: ESPEJOS ABATIBLES RECTANGULARES. ESPEJOS CONVEXOS EN AMBOS LADOS. COFRE FIBRA DE VIDRIO DE 3 PIEZAS. PARRILLA CROMADA ESTANDAR. DEFENSA AERODINÁMICA EN ACERO UNA SOLA PIEZA. BASTIDOR: MATERIAL ACERO CON TRATAMIENTO TÉRMICO, RESISTENCIA A LA CEDENCIA: 120,000 LB. / PLG.2, MODULO DE SECCIÓN: 14.18 PLG.3 RBM: 1'701,600 PLG-LB. 6 RINES PLACA DE ACERO DELANTEROS Y TRASEROS, 1 RIN DE REFACCIÓN DE PLACA DE ACERO, DIMENSIONES 22.5" X 8.25", 6 LLANTAS DELANTERAS Y TRASERAS DIRECCIONALES, Y UNA DE REFACCION, MEDIDA: 11R22.5, RANGO DE CARGA: H/14 CAPAS REV/MI: 501, EQUIPO DE SEGURIDAD: TRIÁNGULOS REFLEJANTES, GATO Y HERRAMIENTAS. EXTINGUIDOR. EN COLOR BLANCO, EL CUAL CUENTA CON CENTRO DE ATENCION Y SERVICIO ASI COMO DE REFACCIONES DENTRO DEL ESTADO DE SINALOA.

FAVOR DE ACEPTAR

EL ARTÍCULO 40 DE "LA LEY", EN SU SEGUNDO PÁRRAFO ESTABLECE QUE:

RESPUESTA:

"Las modificaciones que se mencionan en el párrafo anterior, en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características."



NO ES POSIBLE ACEPTAR SU SOLICITUD, YA QUE HACER EL CAMBIO RADICAL DE ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES, ESTARÍAMOS COTRAVINIENDO EL PRECEPTO LEGAL ANTES CITADO.

PREGUNTA # 3

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PÁGINA	NUMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
UNICA	4	2.2	PRIMERO
DUDA U OBSERVACION	<p>SOLITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR UNA CAJA RECOLECTORA COMPACTADORA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS: □CAPACIDAD SIN CONTAR TOLVA TRASERA Y EL ESPACIO QUE OCUPA LA PRENSA EXPULSORA DE 21 Yd3 (16 m3) CAPACIDAD DE TOLVA TRASERA: 2.5 Yd3 (1.91 m3) CAPACIDAD DE CARGA: 8 TONELADAS MINIMO LARGO DE CARROCERÍA: 4.38 METROS □LARGO DE CARROCERÍA CON TOLVA: 5.96 METROS ANCHO DE CARROCERÍA: 2.46 METROS ALTURA TOTAL: 2.29 METROS □BASTIDOR EN CANAL ESTRUCTURAL CPS DE 10" SOBRECAMA PLACA TROQUELADA EN CALIBRE 3/16 PARA DESLIZAMIENTO DE PRENSA EXPULSORA □PISO EN LÁMINA CALIBRE 10 COMO CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 80,000 LIBRAS □LATERALES DE LA CARROCERÍA LISOS CON DISEÑO SEMIELÍPTICO, EN DOS PIEZAS COLOCADAS DE FORMA HORIZONTAL, UNIDAS EN FORMA ENGARGOLADA □LOS LATERALES EN CALIBRE 10 CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 80,000 LIBRAS. □PRENSA EXPULSORA EN LÁMINA TROQUELADA CALIBRE 10 CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 80,000 LIBRAS □BASE DE PRENSA EXPULSORA UN CANAL CPS DE 6" CON PLACA DE 3/16 Y 1/4, CON SEIS GUÍAS DE NYLAMID PARA ALTA FRICCIÓN DE 12"X 3 3/4" X 2 1/2" □TOLDO EN LÁMINA TROQUELADA CALIBRE 10 CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 80,000 LIBRAS □TOLVA CON SISTEMA DE BARRIDO Y COMPACTACIÓN DE 2.5 YD3 (1.91 M3), LATERALES DE TOLVA EN LAMINA TROQUELADA CALIBRE 10 CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 80,000 LIBRAS CON REFUERZOS INTERCAMBIABLES EN PLACA DE 1/4", COLOCADAS EN ZONA DE TOLVA DE BARRIDO, PISO DE LA TOLVA EN PLACA TROQUELADA DE 1/4" CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 100,000 LIBRAS, PALA DE BARRIDO EN PLACA TROQUELADA DE 1/4" CON BUJES EN ALMA DE BRONCE SAE 62 Y PERNO EN ACERO TRATADO 4140. (PARA EVITAR DESGASTE PREMATURO DE TODAS LAS PARTES MOVILES DEL RECOLECTOR) CON REFUERZOS PARA LA COMPACTACION EN PLACA DE 3/8" TIPO SIERRA PARA LA TRITURACION O RUPTURA DE OBJETOS DE MAYOR VOLUMEN CON CASQUILLO</p>		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures]



INTERCAMBIABLE DE 1/4" PARA UN MEJOR BARRIDO Y EVITAR EL DAÑO DEL PISO DE LA TOLVA, COMPACTACION CON CUATRO GUÍAS DE NYLAMID PARA ALTA FRICCIÓN DE 18"X 5 3/4" X 2 1/8" CON TORNILLERIA GRADO 8 DE ALTA RESISTENCIA Y BUJES CON ALMA DE BRONCE SAE 62 SEGUROS TRASEROS TIPO MANUAL DE TORNILLO □ TODA LA SOLDADURA DEBERÁ SER EN CORDÓN CONTINUO TIPO MIG □ ESCOTILLA LATERAL PARA VISUALIZACIÓN DEL PISTÓN CENTRAL ESPULSOR □ SISTEMA HIDRAULICO: □ DOS PISTONES PARA ABERTURA DE TOLVA CON DIÁMETRO DE 4 1/2", CON VÁSTAGO NITRURADO CON UN DIAMETRO DE 3 1/2", ESTOS PISTONES CUENTAN CON UNA VÁLVULA DE SEGURIDAD INTERNA PARA EVITAR EL DESPLOME DE LA TOLVA TRASERA Y EVITAR UN POSIBLE ACCIDENTE □ DOS PISTONES PARA BARRIDO DE TOLVA CON DIÁMETRO DE 4 1/2 ", CON VÁSTAGO NITRURADO CON UN DIAMETRO DE 2 1/2 ". □ DOS PISTONES DE COMPACTACIÓN DE TOLVA CON UN DIÁMETRO DE 5" CON UN VÁSTAGO NITRURADO CON UN DIAMETRO DE 2". □ EL PISTÓN CENTRAL EXPULSOR TELESCÓPICO DE UNA ETAPA EN DOS CON UN DIÁMETRO DE 4 1/2" Y VÁSTAGO CON UN DIAMETRO DE 3". □ BOMBA HIDRÁULICA DE 30 GPM □ CALIBRACIÓN 2100 PSI □ CICLO DE COMPACTACIÓN DE 20 SEGUNDOS □ UN BANCO DE VÁLVULAS CON PERIODO DE SECUENCIA AUTOMÁTICA DE 45 GPM PARA COMPACTACIÓN Y BARRIDO DE LA TOLVA TRASERA Y UN BANCO DE VÁLVULAS CON PERIODO MANUAL DE 30 GPM PARA APERTURA DE TOLVA TRASERA Y PRENSA EXPULSORA, PARA DESALOJAR LA BASURA, □ TOMA DE FUERZA NEUMÁTICA DE ACOPLAMIENTO DIRECTO CON LUZ PILOTO DENTRO DE LA CABINA. □ TANQUE PARA ACEITE CON CAPACIDAD DE 111 LITROS □ FILTRO PARA ACEITE CON CAPACIDAD DE 50 GPM DE 10 MICRONES □ TAPÓN LLENADOR CON RESPIRACIÓN EN EL TANQUE □ UN DEPÓSITO DE LÍQUIDOS LIXIVIADOS DE 200 LITROS INSTALADO EN EL LADO IZQUIERDO DEBAJO DE LA CARROCERÍA, CON DREEN CON LLAVE DE ESFERA DE 1" Y MANGUERA DE 1" SELLO DE NEOPRENO ENTRE CAJON Y TOLVA TRASERA PARA EVITAR FUGAS DE LIQUIDOS LIXIVIADOS AL 100% ACEITE HIDRÁULICO ISO 68. □ MANGUERAS Y CONEXIONES DE ALTA PRESIÓN □ COMPARTIMIENTO TIPO REJILLA PARA BASURA INORGÁNICA, FABRICADO EN LAMINA TROQUELADA CALIBRE 10, DEL LADO DERECHO DEBAJO DE LA CARROCERÍA A UN COSTADO DEL CHASIS □ SISTEMA ELÉCTRICO EL REGLAMENTARIO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN LUCES DE LED. PINTURA, DOS CAPAS DE PRIMER EPOXICO Y ACABADO DE POLIURETANO DE COLOR BLANCO. □ LA CUAL CUENTA CON UN CENTRO DE ATENCION Y SERVICIO ASI COMO DE REFACCIONES DENTRO DEL MUNICIPIO DE CULIACAN POR MEDIO DE NUESTRO



	CENTRO DE ATENCION Y SOCIO COMERCIAL CULIACAN MOTORS S.A. DE C.V. <input type="checkbox"/> FAVOR DE ACEPTAR
RESPUESTA	LA CAJA RECOLECTORA CUYAS ESPECIFICACIONES A DETALLE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL ANEXO "A" DE LA CONVOCATORIA, ES LA REQUERIDA POR "EL MUNICIPIO", DEBIDO A QUE LA PRESENTE LICITACIÓN VA DIRIGIDA A "EMPRESAS ARRENDADORAS", NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, YA QUE TODAS ESTÁN EN CAPACIDAD DE OFERTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS LOS BIENES QUE "EL MUNICIPIO" REQUIERE

PREGUNTA # 4

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PÁGINA	NUMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
UNICA	4	2.2	PRIMERO
DUDA U OBSERVACION	LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES, PIDEN 15 DIAS NATURALES FECHA DE FALLO; POR EXPERIENCIAS EN LICITACIONES DE OTROS ESTADOS DONDE SE HAN MODIFICADOS DESPUES DEL FALLO LAS CANTIDADES A ENTREGAR, SOLICITO A USTED NOS CONCEDA ENTREGAR LOS CAMIONES DEBIDAMENTE ACONDICIONADOS Y OPERANDO 15 DIAS NATURALES A LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO. FAVOR DE ACEPTAR		
RESPUESTA	HAGO CITA TEXTUAL, EN SU PARTE APLICABLE, AL ARTÍCULO 46 DE "LA LEY", <i>"Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo."</i> EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, Y DEBIDO A LA URGENCIA QUE TIENE "EL MUNICIPIO" DE CONTAR CON LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE CONFIRMA QUE LOS BIENES DEBIDAMENTE ACONDICIONADOS Y OPERANDO DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 15 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO		

LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M,

PREGUNTA # 1

NUMERO DE PARTIDA	DE	NUMERO DE PAGINA	DE	NUMERAL DE CONTENIDO	DE	PARRAFO
-------------------	----	------------------	----	----------------------	----	---------

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



UNICA	4,	2	1
DUDA OBSERVACION:	U	¿Puede la convocante indicar si el Servicio de Arrendamiento Puro incluye Seguro Cobertura Amplia, Sistema de Geolocalización, Placas, Tenencia y Mantenimientos acorde al CARNET del Fabricante?	
RESPUESTA:	<p>EL PAGO Y CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE COBERTURA AMPLIA, SERÁ POR CUENTA DE EL MUNICIPIO.</p> <p>EL PAGO DE PLACAS Y TENENCIAS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TANTO DEL CHASÍS COMO DEL EQUIPO ASOCIADO DEBERÁ CUBRIRLOS Y EN CONSECUENCIA, CONSIDERARLOS EN SU PROPUESTA LA ARRENDADORA.</p> <p>NO SE REQUIERE SERVICIO DE GEOLOCALIZACIÓN.</p>		

Pregunta #2

NUMERO PARTIDA	DE	NUMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
UNICA		5,		2.3		1
DUDA OBSERVACION:	U	¿Puede la convocante considerar un plazo de entrega mayor al estipulado?				
RESPUESTA:	<p>DEBIDO A LA URGENCIA QUE TIENE "EL MUNICIPIO" DE CONTAR CON LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE CONFIRMA QUE LOS BIENES DEBIDAMENTE ACONDICIONADOS Y OPERANDO DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 15 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO</p>					

Pregunta #3

NUMERO PARTIDA	DE	NUMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
UNICA		1,		3.2		Todos
DUDA OBSERVACION:	U	¿Puede la convocante considerar el pago de rentas por anticipado, así como un adecuado mecanismo de pago conveniente para ambas partes a fin de garantizar que las rentas serán devengadas en tiempo y forma?				
RESPUESTA:	<p>EL ARTÍCULO 58 INCISO I DE LA LEY, ESTABLECE QUE LOS ANTICIPOS QUE, EN SU CASO, RECIBAN. ESTAS GARANTÍAS DEBERÁN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS;</p> <p>TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LOS PAGOS SERÁN CUBIERTOS EN FORMA MENSUAL, NO RESULTA PRÁCTICO Y SI RESULTARÍA ONEROSO PARA LA ARRENDADORA EL TRAMITAR UNA FIANZA POR CADA PAGO.</p>					



POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, NO ES POSIBLE ACCEDER A SU SOLICITUD.

Pregunta #4

NUMERO PARTIDA	DE	NUMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
Unica		9 y Anexo 11		4.3		Inciso h
DUDA OBSERVACION:	U	¿Podrá la convocante omitir la fianza de vicios ocultos toda vez que se trata de unidades nuevas con garantía de fábrica?				
RESPUESTA:		EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY A LA LETRA DICE:				
		<i>“Los proveedores quedarán obligados ante la Secretaría o entidad a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.”</i>				

Pregunta #5

NUMERO PARTIDA	DE	NUMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
Unica		9 y Anexo 11		4.3		Inciso 1
DUDA OBSERVACION:	U	¿Podrá la convocante aclarar el Término de Garantía extendida y mencionar si es obligatoria y si será considerada dentro de las rentas?				
RESPUESTA:		LA GARANTÍA DEBERÁ OTORGARSE Y EN CONSECUENCIA DEBERÁN CONSIDERARLO EN SU PROPUESTA LOS LICITANTES POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO,				

Pregunta #6

NUMERO PARTIDA	DE	NUMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
Unica		9		4.3		Inciso 1
DUDA OBSERVACION:	U	¿Podrá la convocante a que Norma se refiere la NOM y SCT?				
RESPUESTA:		NOS REFERIMOS A LAS NORMAS MEXICANAS CON LAS QUE CUMPLAN LAS EMPRESAS				

Pregunta #7

NUMERO PARTIDA	DE	NUMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
Unica		9, 16,17 y Anexo 13		4.3 y 8		Inciso j



DUDA OBSERVACION:	U	Por definición un contrato es un acuerdo de voluntades, ¿Podrá la convocante considerar que el contrato suscrito entre el licitante adjudicado y el Municipio se elabore de común acuerdo y que sea el que prevalezca.
RESPUESTA:		<p>COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EL ANEXO NÚMERO CINCO "ACEPTACIÓN DE CONVOCATORIA" MISMO QUE EN SU TEXTO ESTABLECE QUE DEBERÁN DECLARAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCEN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, Y ADEMÁS QUE CONOCEN Y ACEPTAN EL CONTENIDO DE LA "CONVOCATORIA" QUE RIGE LA MENCIONADA LICITACIÓN.</p> <p>EN CONSECUENCIA, EL MODELO DE CONTRATO PROPORCIONADO COMO ANEXO 13 SERÁ EL QUE EN SU OPORTUNIDAD SE SUSCRIBA.</p>

Pregunta #8

NUMERO PARTIDA	DE	NUMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
Unica		17		SIN		Penúltimo
DUDA OBSERVACION:	U	¿Se podrá establecer en el contrato de arrendamiento la autorización por parte de la convocante para ceder los derechos de cobro derivados de dicho contrato?				
RESPUESTA:		<p>SE TRANSCRIBE EL PÁRRAFO CUARTO DEL NUMERAL 8 DE LA CONVOCATORIA:</p> <p><i>"Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el PROVEEDOR en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de EL MUNICIPIO.</i></p> <p>SE RATIFICA LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO.</p>				

Pregunta #9

NUMERO PARTIDA	DE	NUMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
UNICA		9 y Anexo A,		4.3		Inciso L
DUDA OBSERVACION:	U	¿Podrá la convocante indicar si la Carta de Respaldo podría ser de Distribuidor y/o Fabricante?				
RESPUESTA:		<p>SE RATIFICA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.3 INCISO I)</p> <p><i>"Los licitantes deberán de presentar carta de respaldo por parte del fabricante del chasis cabina y de la caja compactadora" <input type="checkbox"/></i></p>				



Pregunta #10

NUMERO PARTIDA	DE	NUMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
UNICA		9 y Anexo 2,		4.4		4
DUDA OBSERVACION:	U	En caso de que la convocante contrate los seguros podrá considerar las siguientes coberturas minimas exigentes por el licitante: 1) A valor factura, con 2) Responsabilidad civil de 4'000,000.00 y 3) Endoso preferencial a favor a favor de la arrendadora				
RESPUESTA:		EL MUNICIPIO CUBRIRÁ LOS SEGUROS INCLUYENDO LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES.				

Pregunta #11

NUMERO PARTIDA	DE	NUMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
UNICA		Anexo A, Anexo 1 y 2		Páginas 22 a la 25		
DUDA OBSERVACION:	U	¿Puede la convocante considerar que las características del equipo a arrendar puedan ser distintas, siempre y cuando se cumpla con las necesidades de la Presente Licitación?				
RESPUESTA:		LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO REQUERIDO POR EL MUNICIPIO SON LAS ESPECIFICADAS EN EL ANEXO "A" DE LA CONVOCATORIA, SE RETIFICA NUESTRA NECESIDAD.				

Pregunta #12

NUMERO PARTIDA	DE	NUMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
Unica		OTROS		OTROS		OTROS
DUDA OBSERVACION:	U	¿Se solicita a la convocante que por tratarse de una operación financiera proporcione al licitante que resulte ganador su expediente con información financiera, legal y administrativa.				
RESPUESTA:		PARA FORMALIZAR LOS COMPROMISOS DE LAS PARTES, EL MUNICIPIO SUSCRIBIRÁ CON EL LICITANTE ADJUDICADO UN CONTRATO, ESTE DESCRIBE LAS FACULTADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA ACREDITACIÓN DE PODERES, Y CONTENDRÁ ADEMÁS LOS PAGOS A REALIZAR Y SUS IMPORTES. NO ES POSIBLE COMPROMETERNOS A LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DIFERENTE, YA QUE EN SU SOLICITUD NO SE ESPECIFICA A DETALLE.				

Pregunta #13

NUMERO PARTIDA	DE	NUMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
----------------	----	---------------	----	-------------------	----	---------



Unica	20	12	Segundo
DUDA OBSERVACION:	U	¿Podrá la convocante considerar un porcentaje menor como pena convencional?	
RESPUESTA:	<p>SE RATIFICA EN SU PARTE APLICABLE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL 12 DE LA CONVOCATORIA EN EL SENTIDO QUE:</p> <p><i>“Se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento), por cada día natural de atraso en la entrega de los bienes y hasta el 10 % según corresponda, sobre el importe total del contrato”</i></p>		

CAPITAL LEASING MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA # 1

NUMERO DE PARTIDA	DE	NUMERO DE PAGINA	DE	NUMERAL DE CONTENIDO	DE	PARRAFO
DUDA OBSERVACION:	U	En la primera convocatoria se solicitó la cantidad de 25 camiones recolectores, y en las bases definitivas se contempla "hasta 30 camiones". ¿Nos pueden precisar la cantidad de camiones que serán objeto del Contrato?				
RESPUESTA:	LA CANTIDAD DE UNIDADES A LICITAR SERÁN 30 (TREINTA)					

PREGUNTA # 2

NUMERO DE PARTIDA	DE	NUMERO DE PAGINA	DE	NUMERAL DE CONTENIDO	DE	PARRAFO
DUDA OBSERVACION:	U	El artículo 13, fracción IX del Reglamento establece que el Comité tiene la obligación de verificar que exista disponibilidad presupuestal para la contratación de servicios. ¿Nos podrían señalar si hay autorización presupuestal por los 18 meses y la partida para la adjudicación del Contrato?				
RESPUESTA:	<p>PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE SE CONTRAIGAN CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. COMO PREVISIÓN PARA EL AÑO 2018, SE ACTUARÁ CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 DE "LA LEY", MISMO QUE SE TRANSCRIBE:</p> <p><i>Artículo 24.- En las adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuya vigencia rebase un ejercicio presupuestario, las dependencias o entidades deberán determinar tanto el presupuesto total como el</i></p>					



relativo a los ejercicios de que se trate; en la formulación de los presupuestos de los ejercicios subsecuentes se considerarán los costos que, en su momento, se encuentren vigentes, y se dará prioridad a las previsiones para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores.

PREGUNTA # 3

NUMERO DE PARTIDA	DE	NUMERO DE PAGINA	DE	NUMERAL DE CONTENIDO	DE	PARRAFO
DUDA OBSERVACION:	U					El presupuesto de egresos 2017 por concepto del gasto del H. Ayuntamiento de Culiacán, necesitamos que se precise la clave, el concepto y el importe que será afectado para esta licitación.
RESPUESTA:						LA PARTIDA PRESUPUESTAL CUYA CLAVE ES 326002 Y EL CONCEPTO "ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA", EN CUANTO EL IMPORTE QUE SERÁ AFECTADO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN, SERÁ CONOCIDO UNA VEZ EMITIDO EL CORRESPONDIENTE.

PREGUNTA # 4

NUMERO DE PARTIDA	DE	NUMERO DE PAGINA	DE	NUMERAL DE CONTENIDO	DE	PARRAFO
DUDA OBSERVACION:	U					Podrían precisar el plazo para la entrega de los bienes?, toda vez que el Modelo de Contrato únicamente dispone el lugar de entrega, no así el plazo. Asimismo. ¿esta omisión se plasmará en el contrato adjudicarse?
RESPUESTA:						SE CONFIRMA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3 DE LA CONVOCATORIA: 2.3.- LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES: <i>Los bienes debidamente acondicionados y operando en un término no mayor de 15 días naturales, posteriores a la fecha del fallo, en las instalaciones que ocupa el taller de este municipio de Culiacán, ubicado en Calzada Heroico Colegio Militar No. 5,340, Culiacán, Sin, México en horario de 9:00 a 15:00 horas. en casos de excepción, el lugar y /o fecha de entrega, deberán contar con el acuerdo de la convocante.</i> LO ANTERIOR PODRÁ PLASMARSE EN EL CONTRATO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE SUSCRIBA.



--	--

PREGUNTA # 5

NUMERO PARTIDA	DE	NUMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
DUDA OBSERVACION:	U	Cual es el plazo para que el Municipio verifique las condiciones de los bienes y nos sea liberado de esta responsabilidad?				
RESPUESTA:		NO ESPECIFICA A QUE CONDICIONES Y RESPONSABILIDAD SE REFIERE				

PREGUNTA # 6

NUMERO PARTIDA	DE	NUMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
DUDA OBSERVACION:	U	Para el plazo del pago de las rentas, se establece en las Bases que en caso de incumplimiento del pago al proveedor se pagarán los intereses moratorios convenidos. Situación que no se plasmó en el Modelo de Contrato. ¿Esta omisión se plasmará en el Contrato a adjudicarse?				
RESPUESTA:		LO ANTERIOR PODRÁ PLASMARSE EN EL CONTRATO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE SUSCRIBA.				

PREGUNTA # 7

NUMERO PARTIDA	DE	NUMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
DUDA OBSERVACION:	U	Por cuenta de quien correrá los pagos de mantenimiento (correctivos y preventivos) y la reparación de los bienes? Lo anterior no lo establecen tanto las Bases como el Modelo de Contrato.				
RESPUESTA:		LO ANTERIOR PODRÁ PLASMARSE EN EL CONTRATO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE SUSCRIBA.				

PREGUNTA # 8

NUMERO PARTIDA	DE	NUMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PARRAFO
DUDA OBSERVACION:	U	Para el pago de los seguros, las placas y tenencias, las Bases indican que será por cuenta del Municipio; sin embargo el Modelo de Contrato es				



	omiso al respecto. ¿Esta omisión se plasmará en el Contrato a Adjudicarse?
RESPUESTA:	<p>EL PAGO Y CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE COBERTURA AMPLIA, SERÁ POR CUENTA DE EL MUNICIPIO.</p> <p>EL PAGO DE PLACAS Y TENENCIAS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TANTO DEL CHASÍS COMO DEL EQUIPO ASOCIADO DEBERÁ CUBRIRLOS Y EN CONSECUENCIA, CONSIDERARLOS EN SU PROPUESTA LA ARRENDADORA.</p> <p>LO ANTERIOR PODRÁ PLASMARSE EN EL CONTRATO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE SUSCRIBA.</p>

PREGUNTA # 9

NUMERO DE PARTIDA	DE	NUMERO DE PAGINA	DE	NUMERAL DE CONTENIDO	DE	PARRAFO
DUDA OBSERVACION:	U					<p>Cual será el plazo y lugar para la entrega de los bienes y si habrá una pena por retraso en la entrega de los bienes a la terminación del Contrato?. Lo anterior, se debe a que tanto las Bases como el Modelo de ontrato son omisos y si ¿está omisión se plasmará en el Contrato a adjudicarse?</p>
RESPUESTA:						<p>SE CONFIRMA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3 DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>2.3.- LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES: <i>Los bienes debidamente acondicionados y operando en un término no mayor de 15 días naturales, posteriores a la fecha del fallo, en las instalaciones que ocupa el taller de este municipio de Culiacán, ubicado en Calzada Heroico Colegio Militar No. 5,340, Culiacán, Sin, México en horario de 9:00 a 15:00 horas. en casos de excepción, el lugar y /o fecha de entrega, deberán contar con el acuerdo de la convocante.</i></p> <p>LA PENA CONVENCIONAL POR RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES ES DE 1% (UNO POR CIENTO), POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y HASTA EL 10 % SEGÚN CORRESPONDA, SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.</p> <p>LO ANTERIOR PODRÁ PLASMARSE EN EL CONTRATO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE SUSCRIBA.</p>



PREGUNTA # 10

NUMERO DE PARTIDA	DE	NUMERO DE PAGINA	DE	NUMERAL DE CONTENIDO	DE	PARRAFO
DUDA OBSERVACION:	U					Para la cesión de los derechos de cobro, las Bases si lo permite contando con el consentimiento del Municipio; sin embargo el Modelo de Contrato lo prohíbe ¿Se permitirá la cesión de los derechos de cobro? ¿Esta omisión se plasmará en el Contrato a adjudicarse?
RESPUESTA:						SE TRANSCRIBE EL PÁRRAFO CUARTO DEL NUMERAL 8 DE LA CONVOCATORIA: <i>"Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el PROVEEDOR en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de EL MUNICIPIO.</i> LO ANTERIOR PODRÁ PLASMARSE EN EL CONTRATO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE SUSCRIBA.

PREGUNTA # 11

NUMERO DE PARTIDA	DE	NUMERO DE PAGINA	DE	NUMERAL DE CONTENIDO	DE	PARRAFO
DUDA OBSERVACION:	U					Habrán causales de Suspensión?. Las bases y el Modelo de Contrato no lo establecen
RESPUESTA:						NO SE DEFINE EN SU PREGUNTA A QUE SUSPENSIÓN SE REFIERE

EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES EL **C. MIGUEL ÁNGEL CORREA CHÁVEZ**, REPRESENTANTE DE REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V., MANIFIESTA QUE ES SU PREOCUPACIÓN EL OFERTAR PRODUCTOS DE CALIDAD, ES POR ELLO QUE PARTICIPA EN LA PRESENTE LICITACIÓN. CON BIENES ORIGEN NACIONAL Y QUE NOS DE LA CERTEZA QUE ESTARÍAMOS ADQUIRIENDO PRODUCTOS DE CALIDAD PARA OFRECER UN SERVICIO ÓPTIMO.

AL NO HABER MÁS PREGUNTAS O DUDAS QUE ACLARAR Y PARA FINALIZAR ESTA REUNION, EL **DR. MIGUEL AGUIAR**, CONFIRMA QUE ESTA ES LA ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES, A SU VEZ LES AGRADECE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESENTES SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO, HACIÉNDOLES LA RECOMENDACIÓN A LOS LICITANTES



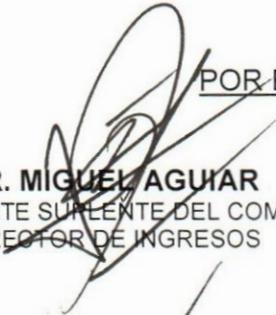
QUE, EL DÍA 13 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS (HORA DE TELÉFONOS DE MÉXICO) FECHA EN QUE SE CELEBRARÁ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE PRESENTEN OPORTUNAMENTE EN ESTE MISMO LUGAR, PARA EVITAR QUE SE DESCALIFIQUE A ALGUNO POR LLEGAR TARDE.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.-----

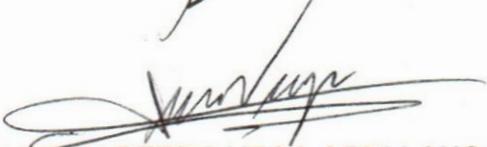
SE ANEXA A LA PRESENTE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES, SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS PRESENTES EN LA REUNIÓN.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

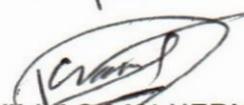

DR. MIGUEL AGUIAR
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ Y
DIRECTOR DE INGRESOS


**LIC. OFELIA DEL CARMEN CASTAÑOS
HERNÁNDEZ**
PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. LUIS ALBERTO VEGA ARELLANO
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR


LIC. DIDHIER QUIROZ LÓPEZ
TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTORA DE
EGRESOS


LIC. FERNANDO MORALES BLANCARTE
TERCER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y JEFE DE
COMPRAS Y ADQUISICIONES


C. EFRAÍN VILLAGRÁN HERNÁNDEZ
CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

EN REPRESENTACIÓN DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA


LIC. ELENA GUADALUPE RODRÍGUEZ ARAGÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN



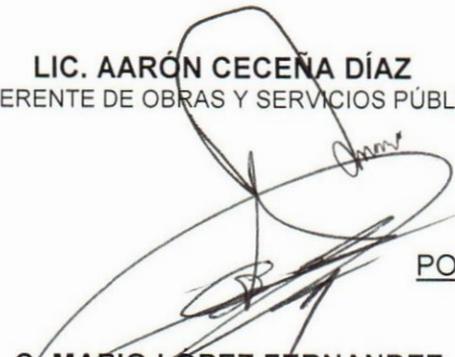
COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES
MUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

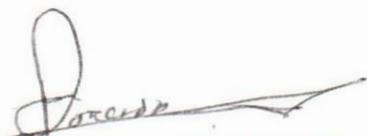
POR EL ÁREA USUARIA

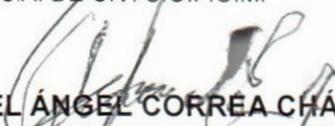
LIC. AARÓN CECENA DÍAZ
SUBGERENTE DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS


SR. RÚL AARÓN RAMOS RAMOS RUSSEL
DIRECTOR DE ASEO Y LIMPIA

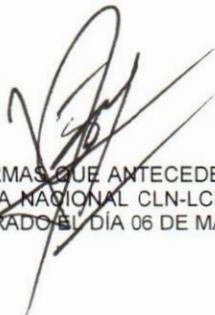
POR LOS LICITANTES

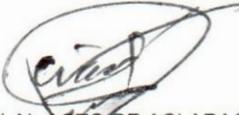

C. MARIO LOPEZ FERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LUMO FINANCIERA DEL CENTRO,
S.A. DE C.V. S.O.F.O.M.


C. GABRIEL QUEZADA NAVARRETE
REPRESENTANTE DE JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE
C.V.


C. MIGUEL ÁNGEL CORREA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DE REMOLQUES Y PLATAFORMAS
DE TOLUCA, S.A. DE C.V.


C. RAÚL TELLEZ
REPRESENTANTE DE CAPITAL LEASING MÉXICO, S.A.
DE C.V.


LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/03/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIÓN RECOLECTOR", CELEBRADO EL DÍA 06 DE MARZO DE 2017 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOTEL SAN MARCOS.